

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

8735 *MARVERA, S.A.*

Por acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de la sociedad celebrada el pasado día 26 de junio de 2014, en primera convocatoria, a las 10 horas, en el domicilio social sito en Fuengirola, Barriada Los Boliches, C/ Jaén, núm. 2, Hotel Angela, se aprobaron los siguientes acuerdos con un 99,56% de asistentes, los cuales adoptaron por unanimidad:

Primero.-Se procedió a la aprobación del balance de la compañía cerrado a fecha 31 de diciembre de dos mil trece, verificado por el auditor de cuentas de la sociedad, Don Adolfo Gabrielli Simeone.

Segundo.-Se aprobó la Reducción de capital social, propuesta en el orden del día, en la suma de un millón doscientos treinta y cuatro mil trescientos cinco euros (1.234.305,00 €), con la finalidad de absorber pérdidas por el citado importe. Así, el valor nominal de las acciones existentes pasarán de tener un valor nominal de sesenta euros con diez céntimos (60,10 €) a tener un nuevo valor nominal de cincuenta y un euros con diez céntimos (51,10 €), lo que supone una reducción en valor nominal de nueve euros (9,00 €) por acción.

Por aplicación del art. 322.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, R.D.L. 1/2010 de 2 de julio, se compensará el saldo existen en la cuenta de Remanentes por importe de doscientos veinticuatro mil cuarenta y seis euros con setenta y seis céntimos (224.046,76 €).

Esto lleva a un nuevo saldo de la cuenta contable Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores de tres millones doscientos doce mil novecientos cuarenta y nueve euros con cuarenta y seis céntimos (3.212.949,46 €).

Málaga, 29 de julio de 2015.- La Secretaria del Consejo de Administración, Mónica Martín Bierbrauer.

ID: A150036691-1